

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Llosa de Ranes

2026/11672 Anuncio del Ayuntamiento de la Llosa de Ranes sobre la licencia ambiental sometida a evaluación de impacto ambiental ordinaria.

ANUNCIO

Se ha instruido expediente de licencia ambiental sometida a evaluación de impacto ambiental ordinaria, para la instalación de la siguiente actividad:

Actividad: planta de tratamiento de residuos de construcción y demolición.

Emplazamiento: 46159A009001290000WQ.

Solicitante: Diego Revert, SA.

Este proyecto requiere de evaluación de impacto ambiental ordinaria, por lo que se incluye el estudio de impacto ambiental, que también se somete a información pública. Corresponde al Ayuntamiento de la Llosa de Ranes la concesión de la licencia ambiental solicitada, de acuerdo con lo previsto en la Ley 6/2014 de la Generalitat Valenciana de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, siendo este trámite de información pública único para los dos procedimientos, a fin de que, los que se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, en el registro de entrada del Ayuntamiento de la Llosa de Ranes, cuantas observaciones estimen pertinentes, durante el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

La Llosa de Ranes, 17 de septiembre de 2026.—La alcaldesa, Salvadora Pardo Escuriet.

